

# Acuerdo Nacional dialogó con partidos políticos sobre prioridades para la agenda parlamentaria al bicentenario



Acuerdo Nacional dialogó con partidos políticos sobre prioridades para la agenda parlamentaria al bicentenario

## NOTA DE PRENSA

### Acuerdo Nacional dialogó con partidos políticos sobre prioridades para la agenda parlamentaria al bicentenario

Esta mañana, el Acuerdo Nacional llevó a cabo una primera reunión de trabajo con los partidos políticos habilitados para participar en las elecciones parlamentarias del 26 de enero del próximo año, con el objetivo de establecer un diálogo sobre aquellos temas que, según su parecer, deberían integrar la agenda parlamentaria de cara al bicentenario. Como

documento base, se tomó en cuenta la Visión del Perú al 2050, aprobada por el Acuerdo Nacional en abril de este año.

Al inicio de esta reunión, el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Javier Iguíñiz, resaltó que este Foro se caracteriza no solo por promover el diálogo, sino en que este se centre en escucharnos mutuamente y en buscar puntos de encuentro que permitan arribar a consensos. Por ello, reconoció la iniciativa de las organizaciones de la sociedad civil miembros del AN para organizar este encuentro y agradeció la disposición de los partidos políticos para participar en este diálogo que busca contribuir a que Congreso de la República cuente con un listado mínimo de temas que podrían formar parte de una agenda legislativa consensuada entre las fuerzas políticas, que recoja los intereses de la población y que favorezca a la legitimidad de sus decisiones así como a la gobernabilidad democrática del país.

En tal sentido, el vocero del Acuerdo Nacional recordó el artículo 29 del Reglamento del Congreso de la República, que establece que:

*“Al inicio del período anual de sesiones, los Grupos Parlamentarios y el Consejo de Ministros presentarán una propuesta detallando los temas o proyectos de ley que consideren necesario debatir y aprobar durante dicho período. El Pleno del Congreso votará la inclusión en la Agenda Legislativa de estos proyectos, incluyéndose en la misma sólo a los que obtengan mayoría simple. El debate de estos proyectos de ley tiene prioridad, tanto en Comisiones como en el Pleno del Congreso, salvo lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política del Estado y no impide que puedan dictaminarse y debatirse otros proyectos”.*

Asimismo manifestó que, si bien los partidos se encuentran en una etapa de elaboración de sus agendas programáticas, en la que cada uno busca diferenciarse, es importante también identificar posibles convergencias. Por ello, considerando que

los plazos son cortos, sugirió tomar en cuenta como punto de partida la Visión del Perú al 2050, documento que plantea 5 grandes ejes orientados a la defensa de la persona humana y de su dignidad, así como al desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional.

Los participantes saludaron la convocatoria a esta reunión y reconocieron la importancia de contar con un espacio de diálogo que les permita expresar sus puntos de vista así como la posibilidad de llegar a una agenda legislativa consensuada. Entre los temas más resaltantes durante sus intervenciones destacaron: la lucha frontal contra la corrupción; la reforma política, en particular, el retorno a la bicameralidad y el equilibrio de poderes; la reforma judicial, con énfasis en la implementación de la Junta Nacional de Justicia; política económica; políticas sociales, incluyendo educación, salud y seguridad ciudadana; y descentralización, mediante el ordenamiento y gestión territorial así como el fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales.

Lima, 22 de octubre del 2019.

**Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional**

## **LISTA DE PARTICIPANTES**

<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	
<b>Acción Popular</b>	Bertha Arroyo de Alva

<b>Alianza Para el Progreso</b>	Luis Alberto Valdez Farías Eduardo Lindo Collantes
<b>Avanza País – Partido de Integración Social</b>	Pedro Cenas Casamayor
<b>Democracia Directa</b>	Andrés Alcántara Paredes Gustavo Olivares Marcos
<b>El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad</b>	Javier La Rosa Calle
<b>Fuerza Popular</b>	Luz Salgado Rubianes Marisol Takayama Jiménez
<b>Juntos por el Perú</b>	Juan Silva Huertas
<b>Partido Democrático Somos Perú</b>	Javier Paredes Iparraguirre
<b>Partido Morado</b>	Rodolfo Pérez Osoreo Francisco Sagasti Hochhausler
<b>Partido Popular Cristiano</b>	María Soledad Pérez Tello de Rodríguez
<b>Perú Patria Segura</b>	Andrés Reggiardo Sayán Mirtha Pisconte Cuya
<b>Renacimiento Unido Nacional</b>	Ciro Gálvez Herrera Daniel Príncipe Collazos Carmen Salcedo Damián Julio César Choqueña Huamaní
<b>Vamos Perú</b>	Doyle Acosta Baca
<b>ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	
<b>Concilio Nacional Evangélico del Perú</b>	Víctor Arroyo Cuyubamba Rafael Goto Silva
<b>Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas</b>	Leopoldo Scheelje Martin

<b>Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú</b>	David Vera Trujillo Armando Alvarado Cerro
<b>Conferencia Episcopal Peruana</b>	Mons. Norberto Strotmann
<b>Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza</b>	Federico Arnillas Lafert Jorge Lafosse Quintana
<b>Plataforma Agraria de Consenso para el Relanzamiento del Agro Peruano</b>	Giovanna Vásquez Luque
<b>Sociedad Nacional de Industrias</b>	Miguel Vega Alvear
<b>GOBIERNO</b>	
<b>Presidencia del Consejo de Ministros</b>	Eduardo Gonzales Chávez
<b>Asociación de Municipalidades del Perú</b>	Franco Luis Germaná Inga
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL</b>	
<b>Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional</b>	Javier M. Iguíñiz Echeverría
<b>INVITADO PERMANENTE</b>	
<b>Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</b>	Javier Abugattás Fatule